IHSS
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Seguridad Social, **HACE CONSTAR**: Que de conformidad a la Constitución de la República, Ley Marco de Protección Social y Ley del Seguro Social vigentes, esta institución no emite Licencias, ni Permisos.

Dada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los nueve (9) días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (2018)

CARLOS ROBERTO ORTEGA MEDINA

Secretario General

CROM/ crom
CC: OIP